



PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1º: Declárense exentas del Impuesto al Valor Agregado a las cooperativas que prestan el servicio de agua.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y publíquese.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Jorge Enríquez, Victoria Morales Gorleri, Alicia Fregonese, Héctor Stefani, Camila Crescimbeni, Hernán Berisso, Lorena Matzen, Atilio Benedetti, Miguel Basse, Gonzalo Del Cerro, Lidia Ascarate, Gustavo Menna, Jorge Lacoste, Ximena Garcia.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el interior del país, especialmente en pueblos rurales y con escasa población el servicio de agua potable y saneamiento es prestado, en general, por pequeñas cooperativas.

Estas cooperativas, que no persiguen ánimo de lucro, atraviesan dificultades financieras que les impiden mantener un mínimo de inversión para evitar que el crecimiento poblacional no vaya en detrimento de la cobertura.

El servicio de agua es fundamental ya que, de otra manera, cada casa debería tener su pozo de extracción y su pozo de deposición de residuos, lo que encarece el servicio y además afecta las napas y por ende el medio ambiente.

Estas cooperativas no son beneficiarias de subsidios como podrían ser otras cooperativas como es el caso de las eléctricas, cuyo insumo principal, se mantiene con una tarifa al distribuidor más baja. Las cooperativas de agua deben producir con bombas de extracción de combustible líquido o energía sin ningún tipo de subsidio y si tienen plantas de depuración o recontamiento, o plantas de tratamiento de efluentes los costos son altos.

Es por eso Señor presidente, que venimos a solicitar se apruebe el presente proyecto de Ley. Es un proyecto de ley federal porque la mayor parte de las cooperativas de agua están en pueblos esparcidos por todo el país. Es un proyecto ambiental porque sostiene la producción de agua de una forma ecológica. Es un proyecto de salud, porque allí donde hay agua potable mejoran los indicadores de vida. Es un proyecto de desarrollo porque tiende a bajar los costos en esos lugares del país en donde es tan necesaria la inversión en infraestructura.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Jorge Enríquez, Victoria Morales Gorleri, Alicia Fregonese, Héctor Stefani, Camila Crescimbeni, Hernán Berisso, Lorena Matzen, Atilio Benedetti, Miguel Basse, Gonzalo Del Cerro, Lidia Ascarate, Gustavo Menna, Jorge Lacoste, Ximena Garcia.